

LOTA, 07 ABR. 2021
DECRETO N° 434
Vistos:

- a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-
- b) Certificado de nacimiento de hijas, **María José Eillen Orias Cárdenas y María Paz Heriberta Orias Cárdenas.**
- c) Certificado de alumno regular de hijas **María José Eillen Orias Cárdenas y María Paz Heriberta Orias Cárdenas.**
- d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Luisa Ester Cárdenas Guzmán**, de fecha 30/03/2021.-
- e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Luisa Ester Cárdenas Guzmán**, de fecha 30/03/2021.-
- f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-
- g) Informe emitido por el siagf del 30/03/2021.-
- h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-
- i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Luisa Ester Cárdenas Guzmán**,

como carga familiar a:

* **María José Eillen Orias Cárdenas**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 22/08/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

* **María Paz Heriberta Orias Cárdenas**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 22/08/2001, hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



Vº Bº CONTROL
MILLISEN MORAGA AZOCAR



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

